

## **AVISO**

## CITACIÓN A VECINOS COLINDANTES

En cumplimiento a lo señalado en el artículo 2.2.6.1.2.2.1 del Decreto 1077 del 26 de mayo de 2015 y en los términos establecidos en la ley 1437 de 2011 (C.P.A.C.A) el suscrito Curador Urbano Segundo de Pasto, se permite informar a los interesados que la señora **MIRIAM ESPERANZA GUERRERO GUERRERO** en su condición de propietario(s) del predio con folio de matrícula inmobiliaria No. 240-52395 con código catastral No. 01-03-0107-0017-000, radicó en legal y debida forma ante este despacho la siguiente solicitud:

NÚMERO DE RADICACIÓN:	52001-2-25-0339
FECHA DE RADICACIÓN:	10 DE ABRIL DE 2025
FECHA DE RADICACIÓN EN LEGAL Y DEBIDA FORMA:	27 DE MAYO DE 2025
NOMBRE DE LOS SOLICITANTES:	MIRIAM ESPERANZA GUERRERO GUERRERO
OBJETO DE LA SOLICITUD:	LICENCIA DE CONSTRUCCION
MODALIDAD:	DEMOLICION TOTAL Y OBRA NUEVA
DIRECCIÓN DEL INMUEBLE:	CALLE 19 A # 39 – 17 PALERMO
USOS PROPUESTOS:	RESIDENCIAL – COMERCIAL
CAUSA DE DEVOLUCION:	1. CASA DESHABITADA.

Lo anterior, para que se hagan parte en el trámite derechos, de acuerdo con lo previsto en los artípertinentes del Decreto 1077 de 2015.

mi istrativo y puedan hacer valer sus os 1.2.6.1.2.2.1 y 2.2.6.1.2.2.2, y demás

ARO. JARLOS INDRÉS MELO GUERRERO CURA JOR URE ANO SEGONDO DE PASTO

ESTE AVISO SE FIJA EN CARTELERA, EL DIA CUATRO (04) DE JULO DE DOS NEL VEINTICINCO (2025).

RESPONSABLE DE LA FIJACIÓN:

Calle 20 A # 27 A - 27 curaduria2pasto@gmail.com

Cel: 3112260297 Tel: (602) 7221611

www.curaduria2pasto.com